



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Ciencias de la Administración

Eje: Aproximación a la realidad y práctica docente

Instancia curricular: Didáctica Específica II y Residencia

Cursada: Anual

Carga horaria: 12 horas cátedra semanales

Profesor/a: Claudia Inés Paternoster

Año: 2013

### Objetivos

- Aplicación de los saberes disciplinares y pedagógico – didácticos adquiridos en instancias previas a situaciones de enseñanza concretas.
- Aplicación de estrategias de evaluación de las fortalezas y debilidades referidas a intervenciones didácticas concretas.
- Evaluación de los enfoques de enseñanza aplicados en el ejercicio del rol docente de diferentes ciclos y modalidades.
- Participación en actividades y proyectos institucionales y departamentales.
- Adquisición de una postura de trabajo colaborativo a través del intercambio de ideas y la toma de decisiones para organizar las actividades de enseñanza
- Adopción de procesos reflexivos que permitan, a los futuros docentes en Ciencias Económicas, reconstruir conscientemente sus acciones e identificar cuáles son las intenciones educativas y los propósitos que se persiguen.
- Adopción de una actitud analítica que favorezca la mirada crítica y sistemática sobre las prácticas docentes en el siglo XXI.
- Toma de conciencia sobre el rol del educador como agente de cambio dentro de la comunidad educativa.

## Contenidos

### Unidad I:

Análisis de contextos educativos. Cultura institucional. Clima institucional. Equipos. Roles institucionales. Relaciones interpersonales. Proyecto Educativo Institucional. Proyectos específicos.

### Unidad II:

El alumno. Estilos de aprendizaje. Tipos de alumno.. Abordaje de la problemática de los cambios en la interacción social en los adolescentes. El alumno adulto.

### Unidad III:

El docente. Análisis del rol. Ética y profesionalidad docente. El profesor como innovador. El proceso de enseñanza en los diferentes contextos. Análisis de los diferentes enfoques de enseñanza.. Análisis crítico aplicado a situaciones de enseñanza concretas.

### Unidad IV:

La investigación en acción. Autoevaluación de la práctica educativa.

## Modalidad de trabajo:

El curso se desarrollará en las siguientes etapas:

### ▪ **Introducción:**

En esta etapa se tratarán los aspectos normativos institucionales de los establecimientos destinados a las prácticas docentes, se asignarán cursos para la realización de las mismas, se efectuará una revisión de las principales problemáticas vinculadas al quehacer docente que fueron analizadas en las asignaturas correlativas a ésta, se recomendará bibliografía y se indagará sobre la personalidad de los futuros practicantes a los fines de orientar su posterior conducta al frente de los grupos de alumnos.

### ▪ **Observación:**

En esta etapa los residentes concurrirán a la escuela asignada. En primer lugar se informarán sobre las características y normas de la institución y elaborarán un diagnóstico institucional.

Luego deberán observar el curso que se les ha asignado. Para ello concurrirán a las clases a los efectos de analizar las características del curso, la planificación anual, las metodologías utilizadas por el/la profesor/a a cargo, los tipos de evaluación y todos los demás aspectos que juzguen conveniente conocer para alcanzar un buen desempeño en sus futuras prácticas. Elaborarán un diagnóstico aúlico.

La duración de esta etapa será de 2 (dos) clases para aquellas materias de 2 horas semanales y de una semana en aquellas instancias curriculares con mayor carga horaria.

▪ **Prácticas de ensayo:**

En esta etapa los residentes comenzarán a realizar sus prácticas, las cuales serán observadas por el profesor/a de la Práctica quien evaluará las actitudes y aptitudes de los residentes en las distintas situaciones aúlicas. La duración de esta etapa estará determinada por el desempeño.

▪ **Prácticas pedagógicas:**

En esta etapa los residentes estarán al frente del curso con todas las responsabilidades que son de competencia del cargo. Serán observados en forma continua por el profesor/a del curso y, periódicamente, por el profesor/a de la Práctica. Cuando el/la residente demuestre un desempeño satisfactorio será autorizado a continuar con las prácticas en otro curso y con otra asignatura. El total de las prácticas pedagógicas de esta etapa se desarrollará en no menos de 25 horas/cátedra y su extensión en el tiempo dependerá del desempeño del residente.

## **Trabajos prácticos**

Los residentes deberán:

- Presentar al profesor/a de la Práctica la evaluación diagnóstica institucional y la evaluación diagnóstica aúlica en la semana siguiente a la incorporación a la institución donde realizará su residencia
- Presentar al profesor/a de la Práctica la planificación de la unidad temática y el primer plan de clases con una semana de antelación al comienzo de sus prácticas
- Desarrollar la programación de acuerdo con las indicaciones de la cátedra y los lineamientos establecidos en los planes de clase.
- Concurrir al 100% de las clases asignadas. Las únicas inasistencias justificadas serán aquellas motivadas por una enfermedad o causa de fuerza mayor debidamente certificadas. Todas las inasistencias deberán ser recuperadas así como también todas las clases suspendidas por la Institución donde realiza la práctica (por perfeccionamiento, alerta meteorológico, paro, etc.). Los residentes deberán dar aviso de su ausencia a la Institución donde se desempeña, al profesor/a del curso y al profesor/a de la práctica con la mayor antelación posible. En caso de inasistencias imprevistas, deberá hacerlo con dos horas de antelación a la iniciación de la clase.
- Elaborar un portfolio de acuerdo con las normas establecidas por la cátedra

## **Régimen de aprobación de la materia**

La evaluación del proceso y recorrido que realizan los residentes será integral, sistemática y completa.

Se contemplará el desempeño en las tareas de Residencia y Prácticas y en la elaboración del portfolio y del Informe final. Para ello, los responsables de la cátedra cumplimentarán la planilla de evaluación que a tal efecto se adopte y que será entregada al alumno en cada clases observada. Se observará un mínimo del 20% de las prácticas, las que podrán aumentar si las circunstancias y/o el desempeño del residente así lo requieran.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de apreciación:

- Clase aprobada sin salvedades
- Clase aprobada con salvedades
- Clase desaprobada

En los tres casos el profesor/a de la Práctica consignará por escrito en la hoja de Observación los hechos que justifiquen la calificación asignada al practicante.

La nota final será el resultado de la conjunción de

- a) Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados por la cátedra (Diagnóstico de institución y de aula, planificación de clases, preparación de instrumentos de evaluación y material didáctico, etc.)
- b) Desarrollo e implementación de clases en la institución asignada.
- d) Participación y asistencia a las tutorías que se establezcan.
- e) Presentación del portfolio en la forma indicada.

Se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

La residencia podrá suspenderse:

Cuando los informes de los profesores de la práctica pongan de manifiesto dificultades nucleares referidas a las competencias de intervención docente, tanto de índole técnico- pedagógica, epistemológico-disciplinar y/o éticas o deontológicas.

La suspensión de la práctica implica la reiniciación de toda la actividad de la cátedra en el siguiente curso lectivo.

## Régimen para el alumno libre

En esta instancia curricular, y debido a la dinámica de la misma, no existe la posibilidad de alumno libre

## Bibliografía

- Achilli, Elena. Investigación y Formación docente. Labor de Editor, Rosario, 2000.
- Bordieu, Pierre. "Principios para la reflexión sobre los contenidos de la enseñanza" En: *Capital Cultural, escuela y espacio social*. SXXI, México, 1997.
- Castells, Manuel, Flecha, R., Freire, Paulo, Giroux, Henry, Macedo, Donald y Paul Willis. *Nuevas perspectivas críticas en educación*. Paidós, Barcelona, 1997.
- Feldman, D. "Ayudar a Enseñar". Ed. Aique, Bs. As. 1999.
- Johnson, D. *El aprendizaje cooperativo en el aula*, Buenos Aires, Paidós, 1999
- Litwin, Edith. (comp.), *Tecnología Educativa. Política, historia y propuestas*, Paidós, Buenos Aires. 2001
- Mc Ewan, H y K. Egan. 1998. *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Amorrortu, Bs. As.
- Sanjurjo, Liliana. *La formación práctica de los docentes*. Reflexión y acción en el aula. Homo Saines, Rosario, 2002.
- Camillioni, Alicia, Davini, Ma. Cristina, Edelstein G., Litwin, E., Souto, M. y Barco, S. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires, Ed Paidós, 1997.
- Contreras Domingo, José. *La Autonomía del profesorado*. Ed. Morata, Madrid, 1997.
- Fenstermacher, Gary. *Enfoques de enseñanza*. Bs. As. Amorrortu, 1999.
- Hargreaves, A. *Profesorado, Cultura y postmodernidad*. Madrid, Morata, 1997.